JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO PIE DE LA POPA SECTOR EL TORIL 1



JAC Yorli 1

EL TORIL PIDE LA PALABRA 2017-2019 CONSTANCIA DE VECINDAD

En calidad de representante legal de la junta de acción comunal del Sector Toril 1 de acuerdo a la resolución No. 5708 del 28 de julio del 2017 expedido por la secretaria de participación y desarrollo social.

Doy fe que el señor EINER JOSE GUTIERREZ ACOSTA, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.181.203 de Cartagena residente en el Barrio Pie de la Popa sector toril, Cll 33 # 21 A 194 Apt 101.

Tiene 11 año de ser residente en el sector, demostrando buena conducta y buenos modales, en virtud de lo expresado por el solicitante y/o declarante.

Se expide la correspondiente constancia dado en Cartagena de indias a los 15 días del mes de octubre de 2021.

ader to prove

C.C. 33.128.958

DECLARANTE

C.C. 73.181.203 de Cartagena

Barrio pie de la popa Sector Toril Cra 21 No. 21 - 63 Teléfono: 300-4134868 6566819 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO PIE DE LA POPA BECTOR EL TORIL I -487

En calidad de representante legal de la Junta de Acción Comunal del Sector Toril 1 del Pie de la Popa según la resolución No. 5708 del 28 de julio del 2017 expedida por la Secretaría de Participación y Desarrollo social me permito,

HACER CONSTAR:

Que Karen Lorena Gil Rodríguez, identificado(A) con cédula de ciudadanía No.45.530.973 de Cartagena, es residente del sector El Toril en la dirección: Calle 33 $\rm N^o21~A~194~Apt.~101$ desde el año 2009.

Se expide la presente, a solicitud del interesado(a) en la ciudad de Cartagena de indias D.T. y C. a los 15 días del mes de octubre del año 2021.

COMUNAL RILL Olga Olon De Olga Del CARREN OLMOS CÁRCAMO

C.C. No. 33.128.958 Celular: 3004134868

Presidente de la Junta de Acción Comunal

El Toril 1 -Pie de la Popa-

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO CRESPO

Personería Jurídica Resolución N°8037 del 30 de noviembre de 2015 NIT 900.935.659-0

CERTIFICADO DE VECINDAD

La Junta de Acción Comunal Barrio Crespo, certifica que el señora ELIANA RAMIREZ GUTIERREZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 45.537.467, expedida en Cartagena, reside en el barrio de Crespo desde hace (15) años y es una persona trabajadora, honesta y de convivencia pacífica.

Su residencia está ubicada en la carrera 4ta, N° 65- 60 apto 204 edificio ENTRE PALMAS

Para mayor constancia se firma en Cartagena a los 20 días del mes de octubre del 2021 a solicitud del interesado.

Rafael A. Morales Olivares

Vicepresidente

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO CRESPO

Personería Jurídica Resolución N°8037 del 30 de noviembre de 2015 NIT 900.935.659-0

CERTIFICADO DE VECINDAD

La Junta de Acción Comunal Barrio Crespo, ce tifica que el señora YOLANDA RAMIREZ GUTIERREZ, dentificado con la cédula de ciudadanía número 45.756.381, expedida en Cartagena, reside en el barrio de Crespo desde hace (15) años y es una persona trabajadora, honesta y de convivencia pacífica.

Su residencia está ubicada en la carrera 4ta, N° 65- 60 apto 204 edificio ENTRE PALMAS

Para mayor constancia se firma en Cartagena a los 20 días del mes de octubre del 2021 a solicitud del interesado.

Rafael A. Morales Olivares

Vicepresidente